



98423

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel-Enrique NEBEL ÁLVAREZ y Doña María-Rosa MACAYA de RIGALT, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Eori y Fontestá, 2, por "BROCHA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una brocha, que se distingue de sus similares porque su estructura constitutiva comporta elementos que la hacen particularmente apta para coadyuvar al reblandecimiento de los pelos, mediante acción mecánica, de masaje, suave y estimulante, por lo que su empleo resulta efectivamente práctico.

10. La indicada brocha consiste esencialmente en un soporte, conformado a modo de empuñadura de agarre cómodo, el cual está provisto de un alojamiento en el

98423

9 MA



que queda adecuadamente fijado un haz de tiras elásticas. Estas tiras tienen una estructura celular de disposición apropiada para favorecer la formación y mantenimiento de la espuma jabonosa y al propio tiempo presionar sobre los pelos; Eventualmente dicha estructura tiene poros abiertos al exterior, formando puntos de resistencia para masaje o frotamiento del pelo.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, de un modo esquemático y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una brocha que satisface las indicaciones dadas anteriormente.

10. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva; y la figura 2 una vista en alzado parcialmente seccionado.

15. La brocha aludida está constituida por una pieza base -1-, a modo de un soporte que forma empuñadura, la cual lleva practicado axialmente en uno de sus extremos un vaciado -2-. En dicho alojamiento -2- va introducido y sujeto convenientemente un haz de tiras elásticas -3- provistas de estructura celular, formada por poros, abiertos al exterior, que determinan verdaderos puntos de resistencia. Tal resistencia de los poros está calculada de modo que sea apta para poder frotar, con toda suavidad, dando lugar a un verdadero masaje.

20. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la característica de la brocha ob-

25.

9 MAR



98423

5. jeto de la invención la constituyen las superficies salientes de los poros, con su resistencia antes aludida, las cuales no sólo actúan por la acción del jabón del que son portadoras sino que como se ha dicho tienen a su cargo el trabajo mecánico de frotamiento que completa la puesta a punto del pelo.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los elementos que componen la brocha, siempre que los mismos satisfagan las condiciones reseñadas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de aquellos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Brocha, que se caracteriza por estar constituida por un soporte que conforma una empuñadura en la que hay practicada una cavidad de alojamiento en el que está introducido y fijado un haz de tiras elásticas de estructura celular.
20. 2. Brocha, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la estructura celular la determinan poros abiertos al exterior formando puntos de resistencia aptos para masaje del pelo.

98423

9 MAR



3. Erocha.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de marzo de 1963

Miguel-Enrique NEBEL ÁLVAREZ
María-Rosa MACAYA de RIGALT

p.a.

I. PONTI

98423

9 MAR



Fig. 1

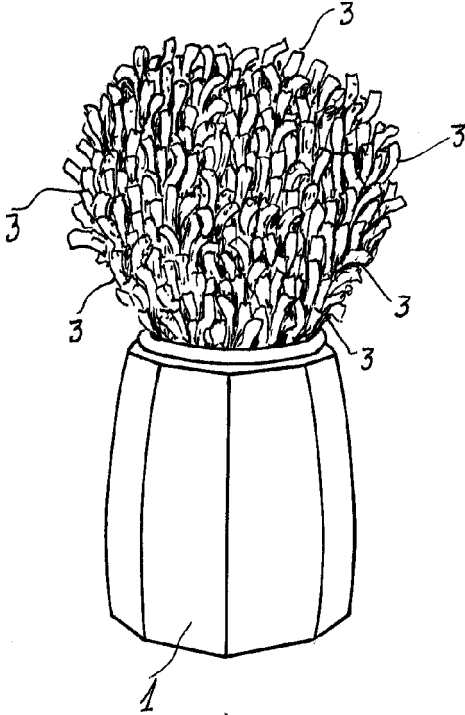
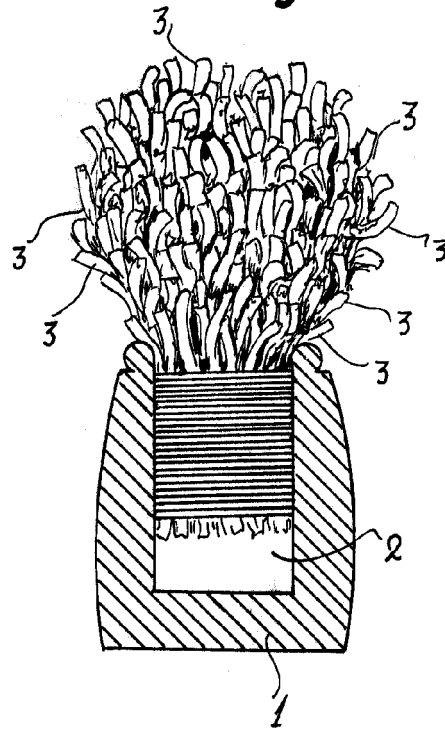


Fig. 2



9832

Barcelona, 9 MAR 1913
Miguel Enrique Nebel Alvarez
Ma Rosa Macaya de Rigalt
p.a.

L. PONTI